INFORME TÉCNICO Cite: GAMB/DPD/N°002/2019

A:

(c)Ph. D. Juan Noel Téllez Rodríguez ALCALDE MUNICIPAL

DE:

Lic. Raul Acho Portillo

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

REF.:

FORMULACION DEL POA Y PRESUPUESTO GESTION 2020.

FECHA:

Betanzos, 16 de septiembre de 2019

Señor Alcalde:

En atención al tema de la referencia tengo a bien informar a su autoridad lo siguiente:

ANTECEDENTES

- En el marco del Artículo 306 de Constitución Política del estado, que establece el modelo económico boliviano plural, orientado a mejorar la calidad vida y el vivir bien de los bolivianos y bolivianas y asimismo considerando el parágrafo III Art. 321 de la Constitución Política del estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2020 y disposiciones legales, se formularon la Programaciones de Operaciones Anual y el Anteproyecto del Presupuesto Institucional 2020 del Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos.
- El Presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos, están articulados con el POA conforme al Plan Estratégico Institucional, y enmarcado a la Agenda patriótica, Sistema de Planificación del estado y el Plan de desarrollo Económico y Social.
- Que, el Gobiemo Autónomo Municipal de Betanzos en marco de sus competencias de acuerdo a normativa legal vigente, con la participación de autoridades de sus 138 comunidades organizadas en 16 - Sub Centralías y la ciudad intermedia de Betanzos (8 barrios populares) han elaborado el ante proyecto POA – 2020 consensuando y validando de manera participativa y transparente mediante las acatas de conformidad.
- Que, la priorización de las diferentes demandas y la programación de proyectos, es de acuerdo a las normativas vigentes legal, siempre velando la equidad y la solidaridad de los beneficiarios y las comunidades. Una vez efectuado la etapa participativa se procede a realizar la centralización del informe en gabinete, el que se presenta como propuesta a la Máxima Autoridad Ejecutiva y el órgano deliberativo para su consideración antes de la validación del POA – 2020.
- Que la proyección de los recursos de los recursos diferentes al Tesoro General de Nación está determinada en base a las ejecuciones observadas de la gestión 2019 y ejecución a julio y proyección a diciembre de 2019, asimismo las transferencias están autorizadas por la entidad otorgante y conformidad de la entidad beneficiaria, por